

en una o mas Personas se
votar los substitutos con causa

o sin ella y nombrar otros

de nuevo y con la obligacion

y relevacion en derecho nece

saria. En cuyo testimonio asi

lo otorgaron y firmaron los

que supieron y por los que

no lo supieron que lo fueron

D.ⁿ Pedro Exca D.ⁿ Mariano

Soler Previtero, y Antonio

Patricio Montalban Verino

Esta Ciudad a quienes y

otorgantes Lo el Escribano doy

se conozco = Juan Pedro La

Cruz = Juan Canasco Cruz =

